CDA DE CALDAS	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	F-CT-019 Versión: 03 2024 12 13

Manizales, treinta (30) de enero de 2026

Doctora
MARIA DE LOS ANGELES OCAMPO LOPEZ
Profesional Universitario Unidad de Mercadeo y Ventas
Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas
comercial@cdac.gov.co
Manizales

Asunto: **Designación de supervisión de contrato**

En su calidad de profesional universitario de la unidad de mercadeo y ventas, me permito informarle que ha sido asignado como supervisor del siguiente contrato:

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	CÉDULA O NIT	OBJETO
2026-035	CORPORACIÓN DE ARTISTAS Y GESTORES SOCIALES SIGLA CORPOARTE G.S.	900.789.017-6	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y GESTIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y POSICIONAMIENTO DE MARCA DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS LTDA., INCLUYENDO MEDIOS DIGITALES, FÍSICOS Y EVENTOS, EN CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2026 Y DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA ENTIDAD.

Para velar por los intereses de la empresa el ejercicio de la supervisión deberá realizarlo de acuerdo con la normativa aplicable, el manual de contratación y lo dispuesto en el contrato en mención.

Cordialmente,

LUIS GABRIEL MARÍN FERNÁNDEZ
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Limitada.

Scanned with CamScanner

Supervisor designado,

Mª de los Angeles O.

MARIA DE LOS ANGELES OCAMPO LOPEZ
Profesional Universitario Unidad de Mercadeo y Ventas
Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas

Proyectó Edgar Fernando Ortiza – Contratista
Revisó: Diana Carolina Saldarriaga Salazar – Dirección Administrativa

Scanned with CamScanner